

2.- La documentación expresada, junto con un informe relativo al cumplimiento de los requisitos por el solicitante, así como el resultado de la calificación del conjunto de las solicitudes se remitirá al Servicio de Sanidad y Ordenación Agrícola.

3.- El Servicio de Sanidad y Ordenación Agrícola, previa comprobación de los informes, evaluará todas las solicitudes, que se trasladarán al órgano colegiado el cual emitirá informe en el que se concretará el resultado de la evaluación. El citado órgano estará adscrito a la Dirección General de Producción Agropecuaria, y tendrá la siguiente composición:

- Presidente: El Jefe de Servicio de Sanidad y Ordenación Agrícola.
- Vocales: Dos funcionarios designados por el Director General de Producción Agropecuaria, ejerciendo uno de ellos las funciones de Secretario.

A la vista del informe del órgano colegiado, el Jefe de Servicio de Sanidad y Ordenación Agrícola formulará la propuesta de resolución motivada, de la que se dará traslado al órgano competente para resolver sobre la concesión o denegación de la subvención.

Artículo 9.- Resolución.

1.- El Director General de Producción Agropecuaria es el órgano competente para la aprobación de los planes y para la concesión o denegación de las ayudas.

2.- El plazo para resolver sobre la concesión será de seis meses contados desde el día siguiente a la finalización del plazo de presentación de las solicitudes, entendiéndose por tanto desestimadas las no resueltas y expresamente notificadas.

3.- La Resolución se publicará en el «Boletín Oficial de Castilla y León». Además a los beneficiarios de las ayudas se les comunicará dicha Resolución, con indicación del importe concedido de forma individualizada.

4.- Estas Resoluciones no ponen fin a la vía administrativa, pudiendo interponerse Recurso de Alzada ante el Consejero de Agricultura y Ganadería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación.

Artículo 10.- Justificación.

El plazo y forma de justificación será el que se especifique en la Orden de Convocatoria.

Artículo 11.- Incompatibilidades.

1.- Las ayudas concedidas con arreglo a lo dispuesto en esta Orden serán incompatibles con cualquier otra ayuda económica con cargo a fondos públicos o privados para la misma finalidad.

2.- Cada parcela vitícola objeto de ayuda no podrá incluirse en otro plan hasta que finalice la ejecución de la medida.

3.- La misma parcela no puede ser objeto de ayuda para dos tipos de acciones excepto la mejora de técnicas de gestión y la reconversión varietal.

4.- El ámbito de aplicación de los planes será provincial excepto cuando el viticultor posea parcelas en distintas provincias dentro de la misma comarca vitícola, en cuyo caso se permitirá para cada viticultor hasta un 25% de superficie ubicada en la provincia con menor número de hectáreas en el plan.

5.- Un mismo productor sólo podrá participar en un plan dentro de su comarca vitícola y en una misma campaña de presentación, salvo que sus parcelas pertenezcan a municipios de distintas Denominaciones de Origen o zonas de producción de Vinos de la Tierra. Este hecho dará lugar a la exclusión de dicho productor en el resto de los planes. Dicha incompatibilidad no se aplicará entre los distintos municipios incluidos en la zona de producción de Vinos de la Tierra de Castilla y León.

Artículo 12.- Modificación de la resolución de la concesión.

Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la ayuda podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión tras la tramitación del oportuno procedimiento con audiencia al interesado y de conformidad con lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 21 de abril de 2006.

*El Consejero de Agricultura
y Ganadería,*
Fdo.: JOSÉ VALÍN ALONSO

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DECRETO 29/2006, de 27 de abril, por el que se establece el currículo de la especialidad de Moda de los estudios superiores de Diseño en la Comunidad de Castilla y León.

El diseño ha ido adquiriendo un protagonismo cada vez más evidente en nuestra sociedad. Hoy en día el diseño es algo más que la concepción original de un objeto u obra destinado a la producción en serie. Se ha logrado con él aunar dos aspectos básicos en la producción industrial como son la utilidad del objeto y su apariencia externa.

De este modo, no se puede entender en la sociedad moderna, la producción y colocación en el mercado de un objeto sin la intervención del «creativo», del «diseñador», del profesional que se dedica a configurar los productos conjugando aspectos tan diversos como su propia creatividad, los avances tecnológicos, los materiales, los gustos del consumidor, la originalidad, los costes de producción y el propio mercado. Por esto es sumamente importante proporcionar a los profesionales que se van a dedicar al diseño gráfico, de interiores, de moda o de productos una formación artística, tecnológica, científica que les permita concebir, planificar y desarrollar un proyecto de diseño que satisfaga las necesidades de producción de bienes de consumo que caracteriza nuestra sociedad.

Esta concepción actual del diseño ha tenido su reflejo en las leyes educativas. Así, la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, dedica su título segundo a las enseñanzas de régimen especial, de las que forman parte las enseñanzas de Artes Plásticas y de Diseño. La misma Ley dispone, en su artículo 49.2, que tendrán consideración de estudios superiores las enseñanzas de diseño que oportunamente se implanten. Finalmente, en el artículo 7 de la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, las enseñanzas artísticas quedaron definidas como enseñanzas escolares de régimen especial.

En ejercicio de la competencia estatal para fijar las enseñanzas comunes que constituyen los elementos básicos del currículo, mediante el Real Decreto 1496/1999, de 24 de septiembre, se establecieron los estudios superiores de Diseño, la prueba de acceso y los aspectos básicos de su currículo. En el artículo 2 de este Real Decreto se fijaron las cuatro especialidades del título de Diseño: Gráfico, de Interiores, de Moda y de Productos.

Compete a la Junta de Castilla y León establecer ahora el currículo para Castilla y León de la especialidad de Moda, de acuerdo con lo previsto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 10/2002 y en el artículo 17.1 del Real Decreto 1496/1999, conforme a los cuales corresponde a las Administraciones educativas el establecimiento del currículo de los estudios superiores de Diseño, del que formarán parte, en todo caso, las enseñanzas mínimas aprobadas. Se da cumplimiento así además al Plan Marco para el desarrollo de las Enseñanzas Escolares de Régimen Especial en Castilla y León aprobado mediante Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 7 de octubre de 2004, en el que se menciona, como propuesta de actuación, el desarrollo normativo de los estudios superiores de Diseño.

En el currículo que se aprueba con este Decreto se incluyen contenidos que se refieren tanto a conocimientos científicamente fundamentados, de hechos, de principios, de instrumentos, de procedimientos y de modos de saber hacer, como a valores de significación artística, ambos indispensables para la obtención de la cualificación profesional del título superior de Diseño en esta especialidad.

En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Educación, previo dictamen del Consejo Escolar de Castilla y León y previa deliberación del Consejo de Gobierno en 27 de abril de 2006.

DISPONE:

Artículo 1.- Objeto.

1.- El presente Decreto tiene por objeto establecer el currículo de la especialidad de Moda de los estudios superiores de Diseño en la Comunidad de Castilla y León, que se incorpora como Anexo I.

2.- A estos efectos se entiende por currículo el conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación que regulan la práctica docente.

Artículo 2.– Finalidad de estas enseñanzas.

La finalidad de la especialidad de Moda de los estudios superiores de Diseño es la formación integral de profesionales del mundo del diseño de Moda que desarrollen capacidades artísticas, tecnológicas, pedagógicas y de investigación en este sector para la mejora de la creación, del desarrollo, del uso y del consumo de las producciones industriales y de los servicios derivados de las mismas, según criterios emanados desde los ámbitos industrial y artístico, base para su incorporación a la vida activa o para el acceso a otros estudios.

Artículo 3.– Estructura de ordenación y carga lectiva total.

1.– De acuerdo con el Real Decreto 1496/1999, de 24 de septiembre, por el que se establecen los estudios superiores de Diseño, la prueba de acceso y los aspectos básicos del currículo de dichos estudios, la especialidad de Moda de los estudios superiores de Diseño comprenderán tres cursos académicos más la realización de un proyecto final de carrera, con una carga lectiva total de 273 créditos, de los cuales 270 corresponden a la formación en el centro educativo y los 3 créditos restantes se atribuyen al seguimiento tutorizado del proyecto final de carrera.

2.– A los efectos de lo previsto en el apartado anterior, se entenderá por crédito la unidad de valoración de la actividad académica, equivalente a diez horas lectivas.

3.– Los contenidos de estas enseñanzas se organizan en materias de carácter teórico-práctico, que se clasifican en troncales y específicas, asignaturas optativas y proyecto final de carrera.

4.– Las asignaturas definidas en este Decreto se organizan en materias y áreas de conocimiento, según se refleja en el apartado A) del Anexo II. La distribución de las asignaturas por cursos y su carga lectiva se relacionan en el apartado B) del Anexo II.

5.– El órgano directivo competente en materia de planificación educativa podrá autorizar la impartición de asignaturas optativas, cuyo currículo será propuesto por el centro educativo, con el informe favorable de la Inspección Educativa.

Artículo 4.– Requisitos de acceso.

1.– El acceso a estos estudios se regirá por lo dispuesto en el Capítulo II del Real Decreto 1496/1999.

2.– La Consejería de Educación convocará anualmente las pruebas de acceso a estos estudios.

Artículo 5.– Objetivos.

1.– Los objetivos de la especialidad de Moda son los generales de los estudios superiores de Diseño y los específicos de estos estudios referidos a esta especialidad.

2.– Los objetivos generales de los estudios superiores del Diseño, expresados en capacidades, son los referidos en el artículo 11 del Real Decreto 1496/1999, de 24 de septiembre, y además los siguientes:

- Conocer la Historia del Arte y del Diseño y saber valorarla como fuente de referencia e inspiración en la labor creativa, así como encuadrar y caracterizar las manifestaciones artísticas y los objetos de diseño en el momento histórico correspondiente y su relación con el entorno social y económico en el que surgen.
- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, confianza en uno mismo, sentido crítico, trabajo en equipo y espíritu innovador.

3.– Los objetivos específicos perseguirán el desarrollo en los alumnos, de modo integrado, de las capacidades relacionadas en el artículo 12 del Real Decreto 1496/1999, de 24 de septiembre.

Artículo 6.– Características de la evaluación.

1.– La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos se efectuará con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 1496/1999 y en el presente Decreto.

2.– Corresponde a la Consejería de Educación la competencia para autorizar a los alumnos, con carácter excepcional y por causas debidamente justificadas, una nueva convocatoria que exceda de las cuatro de las que disponen para superar cada asignatura o de las dos para superar el proyecto final de carrera.

3.– La permanencia de un alumno en estas enseñanzas no podrá exceder de seis cursos académicos. No obstante, cuando concurren circunstancias excepcionales, no ligadas a la falta de rendimiento académico, la Consejería de Educación podrá autorizar la ampliación de la escolarización por un año improrrogable.

4.– La evaluación final, que se efectuará en el mes de junio, se concretará en la calificación de cada una de las asignaturas y se reflejará en el modelo de actas que figura en el Anexo III. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerando positivas las calificaciones de 5 o superiores y negativas las inferiores a 5.

5.– Los alumnos que, como consecuencia de la evaluación final de junio, tengan asignaturas con calificaciones inferiores a 5 y, por tanto, pendientes de superación, podrán concurrir a las pruebas extraordinarias que se celebrarán en el mes de septiembre, antes del inicio del curso académico siguiente.

6.– La calificación negativa, en la convocatoria extraordinaria de septiembre, en más de dos asignaturas impedirá la promoción del alumno al curso siguiente.

Artículo 7.– Autonomía de los centros.

1.– Los centros docentes dispondrán de autonomía pedagógica que se concretará en su proyecto educativo, que se atenderá, en su elaboración y contenido, a lo dispuesto en el título III del Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.

2.– Los centros impartirán las enseñanzas con arreglo al currículo que se establece en este Decreto y lo desarrollarán mediante las correspondientes programaciones didácticas, que se ajustarán a lo dispuesto en el título III del Decreto 65/2005.

3.– La Inspección educativa supervisará el proyecto educativo para comprobar su adecuación a lo establecido en las disposiciones vigentes que le afecten y comunicará al centro las correcciones que procedan.

Artículo 8.– Evaluación del proceso de enseñanza.

1.– El profesorado, además de la evaluación del desarrollo de las capacidades de los alumnos de acuerdo con los objetivos generales y específicos, evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con la consecución de los objetivos educativos del currículo. Evaluará, igualmente, el proyecto educativo que se esté desarrollando en relación con su adecuación a las características del alumnado.

2.– Los resultados de la evaluación se incluirán en la memoria anual del centro. A partir de estos resultados se deberán modificar aquellos aspectos de la práctica docente y del proyecto educativo que se consideren inadecuados.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera.– Equivalencias de asignaturas optativas.

La Consejería de Educación podrá establecer equivalencias entre las asignaturas optativas y los aprendizajes resultantes de los convenios y acuerdos que pudieran establecerse para los alumnos con empresas del sector, instituciones de investigación y desarrollo del Diseño, servicios o departamentos de conservación y restauración museística o patrimonial o entidades de fines similares.

Segunda.– Autorización administrativa.

Corresponde a la Administración educativa de la Comunidad la autorización para la apertura y funcionamiento de centros docentes privados que pretendan impartir las enseñanzas contenidas en este Decreto, una vez que se acredite que cumplen los requisitos mínimos recogidos en el Real Decreto 389/1992, de 15 de abril, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas artísticas.

Tercera.– Relación numérica profesor-alumno.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 54 del Real Decreto 389/1992, la relación numérica máxima profesor/alumno para la impartición de cada asignatura correspondiente a estas enseñanzas será de 1/15 para las asignaturas prácticas y de 1/30 para las asignaturas teóricas.

Cuarta.– Propuesta de expedición del título.

Corresponderá al centro educativo en el que se hayan cursado y superado las enseñanzas conducentes a la obtención del título superior de Diseño realizar la propuesta para la expedición de dicho título.

Quinta.– Implantación.

Los centros docentes implantarán estas enseñanzas curso a curso, sin interrupciones, y dispondrán de tres cursos para culminar el proceso de elaboración del proyecto educativo.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.- Desarrollo normativo.

Se faculta al Consejero de Educación para dictar cuantas disposiciones sean precisas para la aplicación y desarrollo de lo establecido en este Decreto.

Segunda.- Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, a 27 de abril de 2006.

*El Presidente de la Junta
de Castilla y León,*

Fdo.: JUAN VICENTE HERRERA CAMPO

El Consejero de Educación,

Fdo.: FCO. JAVIER ÁLVAREZ GISASOLA

ANEXO I

CURRÍCULO DE LOS ESTUDIOS SUPERIORES
DE DISEÑO, ESPECIALIDAD DISEÑO DE MODA*A) Materias troncales:*

Asignatura: Dibujo Artístico y Color.

Materia: Fundamentos Artísticos.

Área: Artística.

Objetivos:

- Desarrollar la imaginación, la sensibilidad artística, la creatividad y su aplicación en el desarrollo de lenguajes compositivos personales y funcionales en el campo del diseño de moda.
- Desarrollar la capacidad de expresión y comunicación a través de la descripción, la representación y la interpretación gráfico-plástica de la realidad exterior, demostrando creatividad y sentido artístico en el trabajo.
- Percibir y expresar gráficamente la forma de los objetos y del entorno, así como la creatividad personal.
- Desarrollar la capacidad para analizar formas.
- Desarrollar la capacidad cromática, visual y técnica.
- Potenciar los valores cognitivos en cada uno de los colores, en toda su gama tonal.
- Aprender a definir los efectos de transparencia con relación al volumen.
- Desarrollar el concepto de las formas y los espacios, sobre la base de un color y su gama.
- Formarse en el cambio del proceso gráfico al técnico en cada color y gama tonal.
- Comprender la relación color-espacio-luz.
- Potenciar la estética aplicada a cada tono y su combinación cromática.
- Descubrir la expresión anímica en base al color, al espacio y al volumen.
- Conocer los materiales, útiles y procedimientos más usuales en este ámbito creativo.
- Presentar con orden, claridad y limpieza los trabajos.

Contenidos:

El dibujo como instrumento de investigación, comprensión y transmisión de ideas, pensamientos e informaciones. La dimensión universal de los lenguajes gráficos. Elementos conceptuales y comportamientos básicos de la imagen. Elementos estructurales y lenguajes compositivos. Profundización en el estudio de los medios, procesos, técnicas y métodos. Lenguajes gráficos: mimético, descriptivo, representativo, expresivo y comunicativo. La naturaleza como modelo, estudio de la figura humana. La producción personal de mensajes funcionales y dependientes del entorno conceptual y técnico en el cual se opera. Introducción al dibujo de figurines. Preparación para los procesos de maquetación. Técnicas de visualización.

Estudio de la fenomenología del color, sus fundamentos científicos y su intervención en la configuración simbólica de los lenguajes plásticos. Teoría física del color. Teoría y conceptos relativos a la visión. Relación ojo-cerebro. Fenómenos ópticos. Teoría psicofísica, teoría cognitiva y teoría ecológica de Gibson. Análisis cromático. Dimensiones del color: cromatología, colorimetría. Espacios cromáticos. C.I.E. y espacios normalizados. Color y luz. Absorción de la luz. Mezcla de colores. Índice de metamería. Color y constitución química. La experiencia interactiva del color, la materia, la forma y el movimiento. Color y materialidad. Color y significación. Estudio de la fenomenología del color como agente interventor en la configuración simbólica de los lenguajes en las producciones suntuarias y utilitarias. El color como factor determinante en la constitución de los criterios de «gusto», «moda» y «consumo» de las sociedades complejas. Simbología del color. Imagen persistente, contraste simultáneo. Parámetros psicofísicos. Yuxtaposición, intersección, mezcla óptica. La relatividad del color.

Criterios de evaluación:

- La capacidad demostrada de expresión y comunicación a través de la representación gráfico-plástica y la capacidad para investigar nuevas posibilidades plásticas.
- El grado de comprensión y la capacidad de realizar el análisis de los elementos conceptuales y comportamientos formales básicos de la imagen, de los elementos estructurales y de los lenguajes compositivos.
- La correcta elección y utilización de los materiales de dibujo, las técnicas y procedimientos gráficos adecuados y el conocimiento de sus propiedades.
- El nivel expresivo y comunicativo del lenguaje gráfico y la sensibilidad artística demostrada en la realización del trabajo, su nivel de acabado y la presentación final.
- El análisis, representación e integración de las formas geométricas y orgánicas.
- Los progresos conseguidos en el dibujo de retentiva, apuntes rápidos, creación de bocetos, cartones y en el estudio de la figura humana.
- El conocimiento de la terminología cromática del ámbito de la moda.
- La capacidad para elaborar y utilizar el color y la gama tonal.
- El conocimiento de los fundamentos físicos del color luz y el color pigmento.
- El uso creativo del color, su capacidad estética y simbólica.
- Conocimiento y dominio adecuado de las distintas técnicas secas y húmedas en la aplicación del color.

Asignatura: Análisis de la Forma.

Materia: Fundamentos Artísticos.

Área: Artística.

Objetivos:

- Desarrollar la creatividad, la sensibilidad e imaginación necesarias para concebir y realizar maquetas, bocetos o prototipos relacionados con el diseño de moda.
- Potenciar la percepción estética aprendiendo a captar y expresar volumétricamente la forma de los objetos del entorno, así como las ideas plásticas de creación personal.
- Desarrollar la capacidad para generar y analizar formas tridimensionales, valorando el volumen, el espacio y el vacío.
- Percibir y expresar volumétricamente la forma de los objetos y de la figura humana, así como la creatividad personal.
- Conocer los materiales, útiles y procedimientos más usuales en este ámbito creativo.
- Aplicar los conocimientos y los procedimientos propios de las formas tridimensionales al ámbito del diseño de moda.
- Conocer y valorar las distintas posibilidades de acabado de las formas tridimensionales y su capacidad expresiva.

Contenidos:

Elementos conceptuales y comportamientos básicos de la forma bidimensional y tridimensional. Percepción de la forma bidimensional y tridimensional. Estudio analítico y sintético de la forma y el volumen. Proporciones. Estructura de la forma y modulación del espacio. La composición en el espacio. Interpretación de la forma plana en el espacio. Relación volumen-

espacio. Transformación de composiciones planas en composiciones espaciales. Valor expresivo de la forma bidimensional y tridimensional. El vacío. Cualidades de la materia: estructura, textura, densidad, comportamiento. Procesos de investigación y metodología de construcción en tres dimensiones a partir del plano. Técnicas para la construcción de elementos tridimensionales enfocadas al diseño: ensamblajes, soldadura, pegado y uniones de materiales simples. Estudio de las aplicaciones básicas de estos conceptos y procedimientos en el ámbito del diseño: el objeto, el empaque, el packaging, el móvil, la maqueta, el prototipo.

Criterios de evaluación:

- El dominio de la capacidad de expresión a través de la forma tridimensional.
- La utilización con agilidad y precisión del lenguaje escultórico.
- La correcta concepción y desarrollo de proyectos de carácter tridimensional.
- El conocimiento y manejo, con competencia profesional, de las técnicas y los materiales indispensables para el desarrollo de proyectos tridimensionales en general y para el diseño de moda en particular.
- El nivel expresivo y comunicativo del lenguaje plástico tridimensional y la sensibilidad artística demostrada en la realización del trabajo, su nivel de acabado y la presentación final.

Asignatura: Teoría de la Imagen.

Materia: Fundamentos Artísticos.

Área: Artística.

Objetivos:

- Conocer los elementos básicos de la psicología de la percepción y su comportamiento.
- Adquirir una visión científicamente fundamentada sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.
- Conocer y valorar las distintas teorías de la percepción.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en esta materia al trabajo creativo y proyectual.
- Conocer los mecanismos de la memoria, especialmente en el ámbito de la imagen.

Contenidos:

Los sentidos. Las sensaciones. Estudio de los procesos sensoriales. El concepto de estímulo. La percepción. Teoría psicofísica de la percepción. Umbral de la percepción. Aportaciones de la neurofisiología. Teoría de la segmentación de Mané. Percepción, psicología y psicoanálisis. Percepción y conductivismo. Percepción y conocimiento. Teoría cognoscitiva de la percepción. Principales teorías sobre la percepción y sociología. La percepción de la materia y de la forma. La percepción del color. La percepción del espacio. La percepción del movimiento. Percepción y tiempo. La percepción interactiva forma-color-espacio-movimiento. Los niveles de realidad y los grados de iconicidad. La memoria. Memoria icónica.

Criterios de evaluación:

- Conocimiento de los elementos básicos del comportamiento perceptivo.
- Concebir y desarrollar el trabajo personal creativo en relación a las teorías de la percepción.

Asignatura: Matemáticas aplicadas al Diseño de Moda.

Materia: Fundamentos científicos.

Área: Ciencias y Tecnologías aplicadas.

Objetivos:

- Analizar, interpretar y adaptar la información que afecte a la realización de los proyectos en lo relativo a los distintos procesos de investigación y desarrollo de las producciones.
- Comprender y utilizar el lenguaje geométrico y su representación matemática adecuada para describir formas, clasificarlas y esquematizarlas.
- Hacer uso de los sistemas de proporcionalidad para el estudio y construcción de formas, creando y diseñando modelos geométricos.

Contenidos:

Estudio aplicado de los fundamentos matemáticos y los métodos numéricos y estadísticos necesarios para el análisis, la simulación y la interpretación geométrica, artística, tecnológica y socioeconómica.

Álgebra lineal: Espacios vectoriales. Matrices. Determinantes. Sistemas de ecuaciones lineales. Programación lineal.

Geometría: Espacio afín y euclídeo. Teoría de la simetría. Teoría de la proporción.

Análisis: Funciones. Cálculo Diferencial. Cálculo integral.

Estadística y probabilidad: Estadística. Parámetros estadísticos unidimensionales. Distribuciones bidimensionales. Correlación y regresión. Probabilidad. Distribuciones de probabilidad. Inferencia estadística.

Criterios de evaluación:

- La correcta utilización de los conocimientos sobre las producciones en la construcción de formas y estructuras, analizando y cuantificando la dependencia que las partes guardan entre sí con el todo.
- La identificación y construcción de figuras a partir de elementos geométricos conocidos, así como la correcta descripción de las proporciones matemáticas que verifican.
- La resolución de problemas de medición, descomposición y división de segmentos, superficies y volúmenes en figuras y cuerpos regulares.
- La aplicación de estrategias de resolución de problemas, utilizando los recursos que ofrece la particularización, la generalización y la analogía, para buscar un camino y un proceso para llegar a una solución.

Asignatura: Física y Química aplicadas al Diseño de Moda.

Materia: Fundamentos científicos.

Área: Ciencias y Tecnologías aplicadas.

Objetivos:

- Dar una visión unificada y lógica de los conceptos básicos y fenómenos más importantes de la física, especialmente en los elementos que intervienen en el sector de la moda.
- Desarrollar destrezas y técnicas para la resolución de problemas sencillos de física.
- Conocer las leyes fundamentales de la química, la estructura y enlaces de los diferentes componentes de los materiales que intervienen en sector de la moda.
- Conocer y practicar técnicas básicas de laboratorio.
- Aprender a interpretar correctamente los resultados obtenidos en los experimentos y pruebas de laboratorio.
- Utilizar métodos científicos tanto para la resolución de problemas relacionados con el resto de contenidos como los que se puedan plantear en la vida profesional.
- Desarrollar capacidades de autoaprendizaje y transferencia de conocimientos.

Contenidos:

Estudio y análisis de los conceptos físicos y su articulación en leyes, teorías y modelos. Comportamiento de las materias sólidas y los fluidos. Caracterización de las propiedades mecánicas, térmicas, ópticas y electromagnéticas. Estados de la materia, capilaridad y tensión superficial. Reología. Estática, dinámica y termodinámica. Calor y frío. Comportamientos mecánicos, requerimientos, sollicitaciones y resistencias. Cálculo de resistencias y materiales. Óptica: Fundamentos. El color. Electricidad y electromagnetismo.

Estudio y análisis de los conceptos químicos y su articulación en leyes, teorías y modelos, así como de la sistematización y las propiedades de los elementos y de los compuestos y sus transformaciones químicas en el ámbito de la producción relativa a esta especialidad. Sistema periódico de los elementos, estequiometría, cinética, disoluciones, cristalografía, compuestos orgánicos e inorgánicos, polímeros.

Criterios de evaluación:

- Conocimiento de los conceptos básicos, los fenómenos y comportamientos físicos más importantes de los productos utilizables en el sector de la moda.
- Conocimiento de las características, propiedades físicas y químicas, comportamientos, cualidades y capacidad de transformación de las materias primas y de los materiales compuestos que intervienen en la composición de los productos habituales en el sector de la moda.
- Dominio de los conceptos químicos y componentes básicos aplicados los productos propios del sector de la moda.

Asignatura: Sistemas de Representación.

Materia: Sistemas de Representación.

Área: Ciencias y Tecnologías aplicadas.

Objetivos:

- Desarrollar la visión espacial sobre una superficie plana, mediante los mecanismos geométricos conocidos.
- Representar la forma real y aparente de las cosas.
- Adquirir conocimientos estructurales por medio del análisis geométrico de las formas en el espacio.
- Completar la formación artística con métodos geométricos.
- Desarrollar la capacidad de generar procesos de ideación y creación con el rigor técnico idóneo requerido en los procesos que intervienen en el diseño de moda.

Contenidos:

Aplicaciones geométricas. Estudio y correcta utilización de los diversos sistemas de representación técnica del espacio, los objetos, las luces y las sombras, así como la simbología y la normalización específica. Las proyecciones ortogonales y oblicuas. Sistema diédrico, alfabeto, elementos, planos de proyección. Paralelismo, perpendicularidad, figuras planas, poliedros, secciones e intersecciones. Sistema axonométrico, isométrico, dimétrico y trimétrico, figuras planas y poliedros, la perspectiva caballera. Sistema cónico, plano geometral, línea de horizonte, perspectiva de las formas básicas, la luz y las sombras propia y arrojada, reflejos y deformaciones visuales. Estudio correlacional y comparado de los sistemas universales e instrumentos que garantizan la transmisión de formas e invenciones. Normativa específica aplicable a los proyectos de diseño propios del textil y de la indumentaria. Estudio de las utilidades informáticas aplicables al proceso de desarrollo de proyectos. Perspectiva intuitiva.

Criterios de evaluación:

- La identificación, relación y representación de objetos sobre el plano.
- La correcta utilización de los diversos sistemas de representación técnica del espacio, los objetos, las luces y las sombras, así como la simbología y su normalización específica.
- El conocimiento de los sistemas informáticos aplicados a la representación gráfica.

Asignatura: Historia y teoría del Arte.

Materia: Historia y teoría del Arte y el Diseño.

Área: Historia y teoría.

Objetivos:

- Valorar con sentido crítico las distintas interpretaciones que a lo largo de la historia se han realizado sobre el hecho artístico, su origen, significado y función.
- Saber analizar con criterios metodológicos diversos las obras del arte del pasado y presente, relacionándolas con el entorno histórico y cultural en el que surgen y tratando de dar una visión integradora de los distintos métodos de abordar su conocimiento.
- Conocer y comprender la significación de las producciones artísticas y utilitarias como producto manifiesto de la evolución del conocimiento científico, de los modelos y estructuras sociales y de las diversas conceptualizaciones estéticas.
- Comprender la importancia de las creaciones del pasado para el conocimiento del ser humano, sus inquietudes y sensibilidad y valorarlas como fuente de enriquecimiento personal e inspiración en el desempeño del trabajo profesional.
- Identificar y comprender los procesos técnicos y los materiales de la obra de arte.
- Conocer el origen y evolución de las principales manifestaciones artísticas a lo largo de las distintas etapas históricas, con especial atención a la época contemporánea.
- Estimular el interés por la protección, promoción y crecimiento del legado patrimonial y por el fomento de la identidad y cohesión cultural, con especial atención al patrimonio castellano y leonés.

Contenidos:

Las realizaciones artísticas y utilitarias como producto manifiesto de la actividad humana y de la evolución antropológica, cultural y tecnológica de los pueblos. Hecho cultural y hecho artístico. Dificultades para definir el arte. Diferentes formas de clasificación. Evolución del concepto de arte. Pervivencia y valoración del patrimonio artístico. La apreciación de arte como elemento activo de cultura.

Percepción y análisis de la obra de arte: Los lenguajes visuales: Materiales, procedimientos técnicos y elementos formales. Tratamiento y significado de las tipologías y temas artísticos (iconografía e iconología). El artista y el proceso de creación. Rasgos diferenciales de estilo. Consideración social. Clientes y mecenas. La obra artística en su contexto histórico (condiciones económicas, sociales e ideológicas): influencias mutuas. Usos y funciones de la obra de arte.

Conocimiento de la historia de la humanidad a través del análisis, la interpretación y la sistematización de las obras de arte y de su función social: los estilos artísticos desde el inicio del arte al Barroco. El arte contemporáneo. Tendencias artísticas recientes y nuevos sistemas visuales (la fotografía, el cartel, el cómic, el cine).

Criterios de evaluación:

- Conocimiento y comprensión razonada y crítica de las manifestaciones artísticas que posibilite su ambientación en el contexto histórico-social en el que han sido concebidas y realizadas.
- Desarrollo de la sensibilidad estética y de las capacidades de análisis, síntesis y sentido crítico, así como la creatividad demostrada en la resolución de problemas.
- La comprensión de los comportamientos histórico-culturales de la humanidad a lo largo del tiempo y la capacidad de relacionarlos con los hechos artísticos a que han dado lugar.
- Sensibilidad manifestada ante el análisis del hecho artístico, pasado y actual, y capacidad para interpretar adecuadamente la diversidad de factores que actúan en el ámbito artístico.
- La utilización de un lenguaje claro y conciso y de una terminología específica.
- El interés y capacidad demostrados en la protección, conservación, restauración del legado patrimonial.

Asignatura: Historia y Teoría del Diseño.

Materia: Historia y Teoría del Arte y el Diseño.

Área: Historia y Teoría.

Objetivos:

- Valorar las producciones humanas utilitarias como manifestaciones culturales complejas portadoras de significados históricos, culturales y artísticos.
- Conocer las diversas teorías y metodologías en el estudio del diseño y saber valorarlas con sentido crítico.
- Identificar las principales corrientes estéticas del diseño contemporáneo, valorar las aportaciones de los autores más relevantes y saber analizar los productos de diseño con sentido crítico y rigor metodológico.
- Analizar la influencia de las producciones artísticas y utilitarias en la evolución sociológica del gusto y en la fenomenología del diseño contemporáneo.
- Potenciar el interés por la valoración, conocimiento, promoción, desarrollo y difusión de los productos del diseño.
- Adquirir una visión adecuada de la función del diseñador como una actividad compleja y multidisciplinar en la que intervienen aspectos técnicos, artísticos, organizativos, sociológicos y culturales.

Contenidos:

Historia de la producción: Forma, usos y valor de los objetos, imágenes y espacios en las diversas culturas y a través del tiempo. Antecedentes del diseño: artesanía, artes populares y artesanía industrial. El proceso gremial. El diseño en las sociedades industrial y tecnológica y su incidencia social.

Análisis de las teorías, metodologías y enfoques interpretativos de la fenomenología del arte y del diseño. Corrientes estéticas más significativas del diseño en los siglos XIX y XX. Consecuencias de la revolución industrial. El Modernismo y el cambio de siglo. Las vanguardias y su repercusión en el diseño. El período de entreguerras. Tendencias más relevantes a partir de la segunda guerra mundial, su evolución y su ubicación en el contexto actual. Últimas propuestas en el ámbito del diseño. Incidencia del diseño en el contexto contemporáneo: análisis de las últimas tendencias. El diseño en Castilla y León: aportaciones principales y situación actual.

Criterios de evaluación:

- Capacidad de análisis de los productos del diseño puestos en relación con el contexto económico, social, artístico y cultural que condicionan y perfilan su origen.

- Conocimiento de las principales corrientes del diseño contemporáneo y las producciones más relevantes, con especial atención a aquellas de la comunidad de Castilla y León.
- Saber valorar y seleccionar con rigor crítico la significación artística, cultural y social del diseño enriquecida por la evolución de la investigación científica y de progreso tecnológico.
- Capacidad de investigación y uso de recursos para el autoaprendizaje y la transferencia de los conocimientos.
- Utilización de un lenguaje claro y dominio de la terminología específica del campo del diseño.

Asignatura: Historia y Teoría del Diseño de Moda.

Materia: Historia y Teoría del Arte y el Diseño.

Área: Historia y Teoría.

Objetivos:

- Desarrollar la percepción visual y conceptual de los lenguajes propios de la indumentaria y del diseño de moda.
- Valorar y seleccionar con rigor crítico el significado artístico, cultural y social de la indumentaria y el diseño de moda.
- Analizar la génesis y los procesos evolutivos a través de tiempo de las manifestaciones de la indumentaria relacionándolas con las distintas culturas visuales, con especial atención al diseño de moda de la época contemporánea.
- Estimular el interés por la protección, promoción, conservación y fomento del legado patrimonial textil y de la indumentaria, además de la puesta en valor de los productos del diseño de moda como manifestación de la cultura contemporánea.
- Desarrollar capacidades propias del investigador y habilidades en el uso de los recursos apropiados que posibiliten el autoaprendizaje y la transmisión de conocimientos.

Contenidos:

Indumentaria y moda. La moda y el arte. Cambios en la conceptualización de la moda. Diseño textil y diseño de moda: Imagen y comunicación. Usos y funciones sociales. Evolución histórica y corrientes estéticas más significativas de los tejidos y la indumentaria desde los orígenes al siglo XVIII. Diseño textil y moda en el siglo XIX. La primera mitad del siglo XX: El desarrollo de la alta costura, los felices años 20, la moda en época de crisis. El diseño textil y el diseño de moda durante la expansión del capitalismo tardío: El auge del New Look las revoluciones en la moda de los 60 y la irrupción del prêt-à-porter, el eclecticismo de los 70, lujo y éxito en los 80. Últimas propuestas en el ámbito del diseño de moda.

Criterios de evaluación:

- Capacidad de análisis de los productos del diseño de moda y de la indumentaria puestos en relación con el contexto económico, social, artístico y cultural que condicionan y perfilan su origen.
- Conocimiento de las principales corrientes del diseño de moda contemporáneo y las producciones más relevantes, con especial atención a aquellas de la comunidad de Castilla y León.
- Saber valorar y seleccionar con rigor crítico la significación artística, cultural social y económica del diseño enriquecida por la evolución de la investigación científica y de progreso tecnológico.
- Capacidad de investigación y uso de recursos para el autoaprendizaje y la transferencia de los conocimientos.
- Utilización de un lenguaje claro y dominio de la terminología específica del campo del diseño.

Asignatura: Proyectos y taller básicos.

Materia: Proyectos básicos. *Área:* Proyectos e investigación.

Objetivos:

- Comprender la problemática y taxonomía de los fundamentos de diseño, de la formulación de los proyectos, del análisis proyectual y alternativas posibles.
- Elegir y valorar los métodos de diseño más eficaces, para establecer los criterios válidos de la creación controlada y estrategia idóneas en el proceso de elaboración de un producto.
- Comprender la importancia del método proyectivo en el desarrollo de un proceso de diseño, y ser capaz de desarrollar las técnicas aleatorias o sistematizadas en ese proceso.
- Entender y aplicar, en los correspondientes estudios de diseño, las técnicas gráficas o volumétricas adecuadas a cada fase.

- Potenciar a través del trabajo en equipo, el desarrollo de los métodos proyectuales y comprender el carácter interdisciplinar del proceso de creación de un producto de moda.
- Capacitar para analizar la cadena de un producto de moda y en función de ello aplicar las correspondientes variables en su diseño.
- Transmitir los conocimientos técnicos que permitan participar en procesos de formulación y evaluación de proyectos y desarrollar el espíritu investigador que posibilite identificar de forma completa los métodos de análisis que faciliten la elección de un proyecto operativo.

Contenidos:

Fundamentos de diseño. Fundamentación y estudio teórico-práctico de los proyectos de diseño. Metodologías y teorías del proyecto. Técnicas de organización del trabajo. Visualización y realización gráfica. Arquitectura gráfica: organización y jerarquía de los elementos del impreso. La composición, tipología de la imagen y el color. Fundamentación práctica de los procedimientos, técnicas, lenguajes y metodología de realización de proyectos y su empleo en la ideación y resolución de proyectos correspondientes al campo del diseño de moda.

Estudio analítico de la evolución histórica de los usos y productos, de los condicionantes técnico-tecnológicos, funcionales y comunicativos. Análisis de la evolución histórica del producto. Ciclo de la vida del producto. Requisitos y especificaciones. Fases de proyecto: técnicas de creatividad. Brain-storming. Ideación y bocetos. Aplicación práctica de los criterios de análisis, síntesis y metodología. Criterios de decisión. Resolución del proyecto. Planos de taller y definitivos. Memoria. Modelos, maquetas y prototipos. Presentación gráfica del proyecto. Material de presentación y niveles de acabado. Presupuesto y viabilidad. Resolución de proyectos. Criterios de calidad. Evaluación y verificación.

Criterios de evaluación:

- El conocimiento de los aspectos conceptuales de elaboración de un proyecto.
- La resolución del proceso de creación de un producto mediante el método de diseño adecuado, a través de los conocimientos sobre sistemas, análisis, síntesis, estrategias formales y criterios de control.
- Entendimiento y valoración del producto como integrador de mensajes y protagonista de situaciones, aplicadas al proceso de elaboración y estrategia productiva.
- La asimilación del concepto multidisciplinar de interacciones en los procesos y fases de concreción, y, por tanto, la participación y cooperación activa en los trabajos de equipo.
- La definición, idoneidad, calidad y técnicas de presentación en las síntesis gráficas, tridimensionales o documentales.

Asignatura: Técnicas de Expresión.

Materia: Fundamentos Artísticos.

Área: Artística.

Objetivos:

- Conocer los materiales y las técnicas de expresión gráfico-plásticas, analizando sus fundamentos y el comportamiento de los materiales en sus respectivos soportes.
- Conocer y diferenciar los recursos expresivos y comunicativos que proporcionan las distintas técnicas.
- Utilizar adecuadamente los materiales y las técnicas más apropiados para las necesidades expresivas del mundo de la moda, experimentando diferentes posibilidades y combinaciones.
- Desarrollar la capacidad creativa y de comunicación mediante la selección y combinación de técnicas y procedimientos.

Contenidos:

Cualidades físicas y estéticas de los materiales y los soportes: el papel, el cartón, tipos industriales y artesanos, variaciones y normalización, procesos de elaboración, adecuación al uso y especificidades. Las técnicas gráficas. Las técnicas secas: grafitos sobre papeles, carbones, sanguinas, terracotas, tizas, lápices de polvo prensado, pasteles, lápices de color. Las técnicas líquidas: tintas, anilinas, acuarelas, rotuladores, témperas. Las técnicas mixtas experimentales: procesos abiertos, grasas, esmaltes, lavados, raspados, manipulados de soporte, reprografías, transferencias, máscaras, pigmentos. Profundización en el estudio de los medios, procesos, técnicas y métodos gráficos, pictóricos y volumétricos: experimentación con mate-

riales y superficies, procedimientos y técnicas gráficas y de dibujo. Técnicas de grabado y estampación. Adecuación y criterios de selección de técnicas de expresión gráfica a propuestas de comunicación.

Criterios de evaluación:

- Utilizar las técnicas y materiales de la comunicación artística atendiendo a su comportamiento y posibilidades expresivas.
- Capacidad para seleccionar y aplicar con sentido crítico las técnicas más adecuadas a las necesidades de los ejercicios planteados.
- Experimentar con diferentes materiales y técnicas y sus posibles combinaciones en búsqueda de la originalidad creativa y de estilo.
- Planificar el proceso de realización del trabajo a realizar, definiendo los materiales, procedimientos y sus fases.
- Identificar y comparar las técnicas, y reconocer tanto las tradicionales como las innovadoras, como vías expresivas del arte y del diseño.

B) *Materias específicas:*

Asignatura: Medios informáticos y tecnológicos I y II.

Materia: Ciencia y tecnología aplicadas al Diseño de Moda.

Área: Ciencias y tecnologías aplicadas.

Objetivos:

- Conocer y saber utilizar correctamente los materiales y equipos informáticos así como los sistemas operativos y las aplicaciones directamente relacionadas con el diseño de moda.
- Utilizar el ordenador como técnica de aplicación en el proceso creativo y constructivo, así como en el proceso de comunicación y gestión, adquiriendo la capacidad y los conocimientos necesarios para saber proyectar y coordinar dichos procesos.
- Conocer y comprender el lenguaje técnico propio de los medios informáticos y saber utilizarlo correctamente.
- Garantizar la cualificación personal de los titulados, permitiéndoles adquirir la capacidad y los conocimientos necesarios para resolver cuantos problemas se presenten en el desarrollo de su actividad profesional.
- Realización de los ejercicios en relación con el resto de las asignaturas para mejor comprensión de los procesos reales de producción relacionados con el diseño de moda.
- Desarrollar las actitudes idóneas para el trabajo en equipo.

Contenidos:

Nuevas tecnologías aplicadas al diseño y la producción industrial. Elementos y técnicas. Informática global y sistemas de diseño integral. Redes ofimáticas. Imagen digital y analógica: soportes y técnicas. Tecnologías de escalado. Estudio de software específico. Procesamiento de la imagen. Simulación. Imagen real y virtual: postproducción. Utilización de técnicas informáticas en el proceso creativo y de representación para minimizar esfuerzos en la obtención de bocetos o prototipos relacionados con el diseño de la moda. Modelización y simulación. Comunicaciones integradas. Organización de los trabajos.

Criterios de evaluación:

- Conocimiento y capacidad para utilizar correctamente el material y los equipos informáticos.
- Aprovechamiento de las posibilidades de los medios informáticos frente a otros tradicionales y posibles combinación de ambos.
- Adecuación del medio a las exigencias de los proyectos y su proyección sobre las diversas disciplinas del currículo.
- Capacidad para proyectar y coordinar los procesos técnicos y artísticos de realización, y resolver cuantos problemas se presenten en el desarrollo de su actividad profesional.
- Conocimiento y utilización del lenguaje técnico propio de los medios informáticos.
- Capacidad para integrarse en equipos de trabajo y transferir conocimientos.

Asignatura: Materias primas, materiales y tecnologías del sector textil y de moda.

Materia: Ciencia y Tecnología aplicadas al Diseño de Moda.

Área: Ciencias y Tecnologías aplicadas.

Objetivos:

- Conocer las características, propiedades, cualidades, comportamientos y capacidad de transformación de las principales materias primas, materiales, productos químicos y material reciclado que componen los productos textiles.
- Comprender la intervención de las características de las materias primas y materiales en la configuración formal de los productos textiles.
- Conocer las herramientas, equipos, maquinarias, procesos y fases de fabricación, producción y manufacturado más usuales en el ámbito del textil y de la moda.
- Adoptar las medidas de mantenimiento periódico de los equipos y maquinaria utilizados, observando con detalle las especificaciones técnicas.
- Comprender la importancia del respeto ecológico en el planteamiento del uso de recursos naturales y los procesos de fabricación y transformado.
- Saber plantear estrategias que garanticen el control de calidad y fiabilidad de los productos y procesos que intervienen en el sector textil y de moda.

Contenidos:

Descripción, estudio, clasificación y análisis de las diversas sustancias naturales, materias primas, materiales, productos químicos y material reciclado que intervienen en la composición de las hilaturas, las fibras y los textiles. Cualidades técnicas, utilitarias y estéticas. Diferentes sistemas de tratamiento textil y ennoblecimiento de materias textiles. Confeccionabilidad. Sistemas de representación. Cálculos de fabricación. Recursos naturales y condiciones requeridas para su explotación y mantenimiento del equilibrio ecológico. Clasificación y descripción de las operaciones básicas y de las etapas o fases de los procesos industriales y manufacturados del sector textil y de la producción de indumentaria. Transformación, manufactura y técnicas de acabado. Clasificación de las nuevas fibras y textiles no tejidos. Control de calidad y fiabilidad.

Colorantes y tejidos. Estructura y clasificación de los diferentes grupos y colorantes, su constitución, propiedades físico-químicas y comportamiento. Colorimetría. Clasificación de los tintes y colorantes con relación a los diversos tipos de fibras, hilaturas y tejidos. Técnicas de tintura. Obtención de gamas de colores. Concepto de gamas y colecciones. El color para colecciones. Evaluación de alteraciones. Normativa y normalización. Fichas técnicas y etiquetado.

Criterios de evaluación:

- Correcta caracterización de las propiedades físico-químicas y de comportamiento de los productos del sector textil y de moda.
- Capacidad de reformulación de los componentes de los productos en relación a los requisitos del proyecto.
- Conocimiento de los procesos de producción y fabricación que optimicen las distintas fases de la realización del proyecto de diseño de moda.
- Conocimiento y uso correcto de la terminología específica del sector textil y de moda.

Asignatura: Patronaje industrial y escalado de tallas.

Materia: Ciencia y tecnología aplicadas al Diseño de Moda.

Área: Ciencias y Tecnologías Aplicadas.

Objetivos:

- Desarrollar la capacidad de transformación del proyecto creativo en los componentes básicos de fabricación respetando los condicionamientos técnicos y de representación.
- Saber elaborar los patrones maestros de las distintas tipologías de prendas y de sus elementos básicos correspondientes.
- Conocer los patrones base y los métodos de escalado de tallas de las distintas tipologías humanas, sexo y edad.

Contenidos:

Obtención de patrones maestros. Elección de patrón maestros y obtención de patrones modelo. Técnica de escalado de tallas. Corte clásico. Interpretación y realización de modelos. Elementos básicos: americanas, chaquetas, chaquetones, abrigos, gabardinas, faldas, pantalones y camisas. Cuellos, mangas, escotes, sisas, frunces, cruces, tapillas. Estudios de volumen. Drapeados. Drops. Patrones base mujer, hombre y niño. Corsetería.

Estaturas, escalas y escalado de tallas. Sistemas de marcada. Cálculos de tejidos. Cálculo de fabricación. Sistemas de representación. Control de calidad y fiabilidad.

Criterios de evaluación:

- Capacidad para interpretar un proyecto y desarrollarlo con los requerimientos técnicos adecuados que permitan conseguir los patrones básicos aplicables en el proceso de fabricación.
- Dominio de las técnicas necesarias para establecer las diferentes tallas de los modelos propuestos.
- Uso correcto de la tecnología utilizada en los sistemas de patronaje y escalado de tallas.

Asignatura: Técnica y estructuras Textiles I y II.

Materia: Ciencia y Tecnología Aplicadas al Diseño de Moda.

Área: Ciencias y Tecnologías Aplicadas.

Objetivos:

- Conocer los diferentes tipos de tejidos y sus propiedades, valorando la idoneidad para integrarse en el proyecto de diseño.
- Saber caracterizar los distintos tipos de tejidos según el sistema de ligamentos utilizado y las cualidades propias de cada uno de ellos.
- Comprender las características de los distintos tipos de telares y las peculiaridades de los productos de cada uno de ellos.
- Saber aplicar los conocimientos informáticos para el uso de los telares informatizados.
- Conocer los distintos tipos de estampación, propiedades y uso adecuado al proyecto.
- Saber aplicar las técnicas de costura más adecuadas al modelo planteado.

Contenidos:

Los diferentes tipos de tejidos. Su producción y acabado: tejidos de calada, de punto, ornamentales, mixtos. Diferentes tipos de telares. Muestreo experimental en alto y bajo lizo. Teoría de ligamentos. Simulación de tejidos. Prácticas de ligamentos simples y compuestos. Prácticas con maquina para ligamentos complejos. Mecanismos de conexión de proyecto informático a telar informatizado.

Estampación: diferentes técnicas y tipos de estampación. Análisis de los estampados: temporada, edad, tendencias, etc. Creación de familias de estampados. Equipos e instalaciones en la industria textil. Muestreo de estampación por procedimientos mecánicos y químicos. Acabados. Técnicas de costura.

Criterios de evaluación:

- Uso apropiado de los diversos tipos de tejidos, según características del proyecto.
- Integración del estampado de modo creativo y adecuado al modelo propuesto.
- Aplicación correcta de las técnicas de costura.

Asignatura: Proyectos de Moda I y II.

Materia: Proyectos de Moda.

Área: Proyectos e investigación.

Objetivos:

- Comprender la problemática y taxonomía de los fundamentos del diseño, de la formulación de los proyectos, del análisis proyectual y alternativas posibles.
- Ser capaz de aplicar y desarrollar, con técnicas y criterios de control, una estrategia válida para la obtención del modelo.
- Establecer de una manera racionalizada el análisis y síntesis formales, correspondientes a las categorías de intrafigural e interfigural. Así, como también, mediante una planificación previa del espacio llegar a una solución de coherencia formal y funcional.
- Comprender y asumir la valoración de los productos como «objeto» = «sujeto» y en relación con el entorno. Aplicando en la temática de «mensaje+situación».
- Ser capaz de analizar y reconocer la función del «objeto» como mediador social y diferenciar los diversos niveles clasificados.
- Ser capaz de analizar la cadena de un producto de moda y en función de ello aplicar las correspondientes variables en su diseño.

Contenidos:

Metodología, definición y realización de proyectos específicos en el ámbito del diseño para el sector industrial, textil y de la moda. Estudio analítico de la evolución histórica de la producción textil y de la indumentaria, de los usos y productos, de los condicionantes técnico-tecnológicos, funcionales y comunicativos. Función y objetivos de los proyectos. Requisitos y especificaciones. Ergonomía y biónica. Métodos de resolución de los proyectos. Ideas y bocetos. Planos y patrones, modelos y prototipos. Planos de taller y planos definitivos. Estudio de presupuestos y análisis de viabilidad. Previsión tecnológica. Memoria analítica, metodológica y justificativa. Evaluación y verificación. Material de presentación y niveles de acabado. Ciclo de vida del producto. Desarrollo de proyectos para los sectores industriales de la moda. Definición y realización de proyectos específicos desarrollados con criterios de calidad e innovación. Estudio analítico de la evolución estética de la moda y los aspectos técnicos, funcionales y comunicativos. La biónica y su aplicación al proceso del diseño de la moda. Valoración de las funciones de uso de la prenda y su vinculación a criterios ergonómicos. Proyecto y comunicación. Fases de elaboración, normalización y presentación. Estudio de tendencias y alternativas. Estudio de presupuesto y viabilidad del proyecto. Gestión de los proyectos de la moda.

Criterios de evaluación:

- La aplicación de procedimientos, técnicas, características ergonómicas y biónicas, coordinaciones bidimensionales y técnicas de representación en el proceso de análisis de un producto de moda.
- La creación controlada de las formas desde un análisis intrafigural e interfigural con respecto a una coherencia formal.
- La resolución del proceso de creación de un producto mediante el método de diseño adecuado, a través de los conocimientos sobre sistemas, análisis, síntesis, estrategias formales y criterios de control.
- La capacidad de adaptación y el conocimiento de cada uno de los métodos elegidos en el diseño del producto de moda.
- El grado de identificación y, por tanto, de incorporación de los valores del «objeto» como «sujeto», en el proceso de diseño, del producto de moda.
- La polivalencia en la resolución de problemas y procesos a través de posibles «métodos» racionalizados.
- La capacidad de rectificación autocrítica en cualquier actividad de procesos o fases de diseño de un producto de moda.

Asignatura: Modelismo y Prototipos I y II (Moulage).

Materia: Proyectos de Moda.

Área: Proyectos e investigación.

Objetivos:

- Conocer los materiales y útiles necesarios para la realización del modelo y prototipo así como su correcta utilización.
- Conocer los procedimientos y técnicas de realización del prototipo.
- Comprender el modelo y prototipo como una fase avanzada en el desarrollo del proyecto, identificando sus objetivos y finalidad.
- Conocer los diversos tipos de prototipos y su clasificación.

Contenidos:

Concepción y creación de modelos. Proyecto y prototipo. Objetivos del prototipo. Clasificación y tipos de prototipo. Materiales, útiles y herramientas. Procedimientos y técnicas de prototipado y «moulage». Niveles de definición. Elección de materiales idóneos. Prototipación rápida. Diferentes técnicas de prototipado rápido y «moulage».

Criterios de evaluación:

- Correcto uso de técnicas, herramientas y materiales en la realización de modelos y prototipos.
- Capacidad para la realización de los diferentes tipos de prototipos.
- Identificarla finalidad del modelo y prototipo dentro del desarrollo del proyecto de moda.

Asignatura: Estilismo y Estética.

Materia: Estilismo y Estética.

Área: Proyectos e Investigación.

Objetivos:

- Identificar las diferentes tendencias estéticas y estilísticas del pasado y presente en el ámbito de la indumentaria y de la moda.

- Desarrollar la capacidad para concebir, concretar y elaborar las colecciones, estableciendo criterios coherentes de imagen y difusión.
- Desarrollar la sensibilidad artística y la creatividad.

Contenidos:

Estudio de las principales tendencias estéticas de la historia. Estilismo y estética. Modelismo y estilismo. Análisis crítico de las diferentes tendencias en estilismo. Tipologías corporales. Prendas, accesorios y complementos. Estilismo y comunicación. Pasarelas, fotografía, medios de comunicación especializados y moda. Teorías de tendencia y su aplicación. Generación y transformación de formas.

Criterios de evaluación:

- Capacidad para diseñar una colección teniendo en cuenta todos los factores necesarios para su concreción, aplicando los conocimientos artísticos y técnicos adquiridos.
- Sensibilidad artística y creatividad demostradas en el trabajo.

Asignatura: Medios y técnicas audiovisuales.

Materia: Ciencia y Tecnología aplicadas al Diseño de Moda.

Área: Ciencias y tecnologías aplicadas.

Objetivos:

- Conocer los aspectos básicos del uso y comportamiento de los materiales, instrumentos, técnicas y procesos de la fotografía y los medios audiovisuales y los diferentes resultados estéticos y lingüísticos que de ellos se derivan.
- Integrar los medios y técnicas audiovisuales en el proceso de creación del diseño de moda, valorando su importancia en la proyección y percepción del trabajo realizado.
- Expresar con originalidad las ideas propias a través de los medios audiovisuales.

Contenidos:

La luz. Iluminación básica. Intensidad luminosa. El color. Equipos. Registros fotográficos. Óptica. Densitometría y fotometría. Iluminación de «plató». Iluminación por flash. Emulsiones. Filtros. Procesos de laboratorio. Registro magnético de la imagen. Imagen digital. Tratamiento de imágenes. Fotografía del movimiento en blanco y negro y color. Creación de espacios. Fotografía secuencial y concepto de «Timing». Velocidad. Fotografía especializada en moda y pasarelas: maquilladores y estilistas. Caracterización y estilismo. «Image Book». Fotografía para los medios de comunicación. Imagen digital y analógica. Procesamiento de imágenes. Comunicaciones integradas. Tecnología y evolución de los soportes y formatos audiovisuales. Elementos y técnicas. Fundamentos de la imagen y el sonido. Procesos de producción, guión, montaje y postproducción. «Masters». Edición y reproducción.

Criterios de evaluación:

- Corrección y oportunidad en el uso de las distintas opciones técnicas de los medios audiovisuales según los proyectos planteados.
- Capacidad de análisis de la imagen con los criterios propios del lenguaje audiovisual.
- Creatividad y originalidad en el planteamiento del trabajo personal.

Asignatura: Análisis de Tendencias.

Materia: Estilismo y Estética.

Área: Proyectos e investigación.

Objetivos:

- Conocer los distintos aspectos que intervienen en la definición de las tendencias: estéticos, técnicos y sociológicos.
- Capacitar para definir el producto del diseño de moda dentro del contexto de las tendencias presentes y pasadas y establecer los criterios adecuados de presentación de las colecciones.
- Comprender la importancia del conocimiento del mercado y las técnicas comerciales en el desarrollo de los proyectos de diseño de moda.

Contenidos:

Canales de información y documentación. Factores determinantes de la tendencia: estéticos, sociológicos y técnicos. Concepto de gamas y colecciones. Segmentación y posicionamiento. Muestrarios. Análisis de resultados. Temporadas y moda. Tendencias comerciales de línea y sector textil. Repercusión de tendencias anteriores. Interpretación o adaptación de tendencias. Análisis histórico de las tendencias. Factores sociológicos. Mercado, marketing y moda.

Criterios de evaluación:

- Capacidad de análisis y valoración de las tendencias en el mundo de la moda.
- Aplicar con efectividad los conocimientos del mercado y técnicas comerciales en el proceso de gestación y desarrollo del producto del diseño de moda.
- Capacidad de interpretar y adaptar las tendencias para su aplicación en el trabajo personal con originalidad.

Asignatura: Organización industrial y legislación.

Materia: Ciencias Sociales y Legislación aplicadas a la Moda.

Área: Ciencias Sociales.

Objetivos:

- Conocer el marco económico y organizativo en el que se desarrolla la actividad empresarial y la capacidad del diseño de intervenir como factor de identidad, de innovación y de desarrollo de la calidad referido en especial a los ámbitos productivos de la Comunidad de Castilla y León.
- Adoptar la normativa que regula y condiciona la actividad profesional del diseñador y las medidas sobre la protección a la creación y producción artística e industrial.

Contenidos:

Estudio de la caracterización empresarial y técnicas de organización de los recursos aplicados a la mejora de los procesos de producción en los sectores industriales. Cálculos y análisis de costes, rendimiento y resultados empresariales. Planes y presupuestos. Control presupuestario: productividad, producción, ventas, costes y rentabilidades. El profesional autónomo. Fórmulas asociativas. Proyectos de inversión y fuentes de financiación. Cuentas y contabilidad. Estudio de la gestión y normativa implicada en el fenómeno empresarial del ámbito productivo relativo a esta especialidad. Estudio de la normativa nacional, europea e internacional relativa a marcas, patentes, el «copyright», etiquetado, homologaciones y certificaciones. Derechos de autor. Propiedad intelectual e industrial. Derechos de imagen. Deontología.

Criterios de evaluación:

- El grado de familiarización con el marco legal del trabajo y conocer los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- La adquisición de las bases necesarias para organizar una empresa de pequeño/mediano tamaño.
- El análisis de un modelo industrial valorando razonadamente la normativa específica a aplicar.
- El análisis de una empresa detectando y subsanando las deficiencias organizativas y de procesos, proponiendo soluciones de mejora.

Asignatura: Mercadotecnia.

Materia: Ciencias Sociales y Legislación aplicadas a la Moda.

Área: Ciencias Sociales.

Objetivos:

- Analizar, evaluar y verificar la viabilidad de los proyectos, desde criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas del mercado.
- Integrar en la labor del diseñador los conocimientos necesarios sobre las sociedades, su comportamiento en relación con el consumo.
- Comprender los condicionantes psicológicos y sociológicos de la publicidad y sus efectos en la generación del gusto.
- Conocer las distintas estrategias y técnicas en los análisis del mercado y su aplicación para la promoción y distribución de los productos del diseño de moda.

Contenidos:

Antropología aplicada. Análisis de las sociedades complejas y estudio de la ciudad y la vida urbana. Teorías de la imagen, de la información y de la comunicación humana. Estudio de la fenomenología implicada en el proceso de constitución de los modelos sociales y culturales y en la configuración simbólica de la demanda/consumo. Teoría y análisis de la publicidad. Estudio del sujeto consumidor. La persuasión publicitaria: psicología de la publicidad. Teorías de conducta del consumo. La percepción del mensaje publicitario: atención, comprensión, memorización. El comportamiento del espectador; motivaciones. Estructura sociológica del gusto. Comunicación

social. Persuasión colectiva, social y comercial. Mecanismos de acción de la publicidad. Teorías de la consistencia; modelos de actitudes; modelos creativos. Los efectos de la publicidad. Moda y consumo. El diseño y el proceso de socialización. Fundamentos, datos socioeconómicos, métodos y técnicas de gestión e investigación en marketing. La mercadotecnia y el consumo: conceptos básicos. El mercado y el entorno. Segmentación del mercado. La estrategia del marketing. Decisiones sobre el producto y el precio. La distribución. La relación entre producción y consumo. Decisiones sobre promoción-comunicación. La investigación de medios y de audiencia.

Criterios de evaluación:

- Capacidad para aplicar los conocimientos sobre la sociedad y el comportamiento humano en la elaboración de productos de moda y en el diseño de estrategias comerciales.
- Conocimiento de la teoría de la publicidad, sus mecanismos y efectos en los comportamientos del consumo.
- Capacidad para concebir estrategias de marketing en relación con el producto de moda.

C) Proyecto final de carrera:

El proyecto final de carrera tendrá como finalidad:

- Acreditar el dominio de los métodos artísticos, científicos, técnicos, normativos y legales, así como la correcta integración de las diversas disciplinas que integran el currículo.
- Ejemplificar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en el proceso de aprendizaje, mediante el desarrollo y potenciación de las capacidades de investigación de formas, materiales, productos, mensajes, procedimientos y sistemas.
- Aproximar a los alumnos al conocimiento y comprensión de la organización y características del ámbito de su profesión, así como de los

mecanismos de inserción profesional y la legislación y normativa que los regulan.

- Verificar la definitiva consecución de los objetivos generales y específicos previstos para estas enseñanzas.

Se consideran aspectos básicos y prescriptivos del proyecto final de carrera los siguientes:

- Estudio de los requisitos y condicionantes técnico-tecnológicos, funcionales, estéticos y comunicativos que afectan a su realización.
- Planos, maquetas y/o prototipos realizados así como, en su caso, las condiciones e instrucciones de uso y consumo.
- Análisis de su viabilidad productiva y económica realizado desde criterios de innovación formal, de gestión empresarial y de mercado.
- Memoria analítica, metodológica y justificativa, que incluya un informe documental y gráfico completo de las diversas etapas de desarrollo.

Criterios de evaluación del Proyecto Final de Carrera:

- El análisis de los procesos de investigación necesarios para elaborar un proyecto.
- La concepción, planificación, creatividad y desarrollo de los proyectos de diseño y de producción de moda.
- La correcta utilización de técnicas y procedimientos artísticos propios del sector de moda.
- La creatividad demostrada en la resolución de problemas formales y técnicos.
- La realización de maquetas y prototipos.
- El grado de viabilidad productiva y económica del proyecto.
- La evaluación de los índices de calidad de un producto.

ANEXO II

A. ORGANIZACIÓN DE ÁREAS, MATERIAS Y ASIGNATURAS.

AREAS	MATERIAS	ASIGNATURAS	CURSO	CRÉDITOS	HORA SEM.	
Artística	Fundamentos Artísticos	Dibujo Artístico y Color.....	1º	18	6	
		Técnicas de Expresión.....	2º	6	2	
		Análisis de la Forma.....	1º	12	4	
		Teoría de la Imagen.....	1º	6	2	
Ciencia y Tecnología Aplicadas	Fundamentos Científicos	Matemáticas aplicadas al Diseño de Moda.....	1º	6	2	
		Física y Química aplicadas al Diseño de Moda.....	1º	6	2	
	Sistemas de Representación	Sistemas de Representación.....	1º	9	3	
	Ciencia y Tecnología Aplicadas al Diseño de Moda	Materias primas, materiales y tecnologías del sector textil y de moda.....	Patronaje industrial y escalado de tallas.....	2º	9	3
			Técnicas y estructuras textiles I y II...	2º	6	2
			Medios y técnicas audiovisuales.....	2º y 3º	12	2
Medios informáticos y tecnológicos I y II			3º	9	3	
			1º y 2º	18	3	
Historia y Teoría	Historia y Teoría del Arte y del Diseño	Historia y Teoría del Arte.....	1º	6	2	
		Historia y Teoría del Diseño.....	2º	6	2	
		Historia y Teoría del Diseño de Moda	3º	6	2	

Proyectos e Investigación	Proyectos Básicos	Proyectos y Taller Básicos.....	1º	18	6
	Proyectos de Moda	Proyectos de Moda I.....	2º	24	8
		Proyectos de Moda II.....	3º	27	9
		Modelismo y Prototipos I y II.....	2º y 3º	21	3 y 4
Estilismo y Estética	Estilismo y Estética.....	2º	9	3	
	Análisis de tendencias.....	3º	6	2	
Ciencias Sociales	Ciencias Sociales y Legislación aplicadas a la Moda	Organización Industrial y Legislación.	3º	6	2
		Mercadotecnia.....	3º	6	2
		Optativa.....	2º	6	2
		Optativa.....	3º	12	4

Proyecto Final				3	
----------------	--	--	--	---	--

B. DISTRIBUCIÓN DE LAS ASIGNATURAS POR CURSO Y CARGA LECTIVA DEL CURRÍCULO.

PRIMER CURSO					
AREA	MATERIA	TIPO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	HORAS SEMANALES
Artística	Fundamentos Artísticos	Troncal	Dibujo Artístico y Color	18	6
			Análisis de la Forma	12	4
			Teoría de la Imagen	6	2
Ciencias y Tecnologías Aplicadas	Fundamentos Científicos	Troncal	Matemáticas Aplicadas al Diseño de Moda	6	2
			Física y Química Aplicadas al Diseño de Moda	6	2
	Sistemas de Representación	Troncal	Sistemas de Representación	9	3
	Ciencia y Tecnología Aplicadas al Diseño de Moda	Específica	Medios Informáticos y Tecnológicos I	9	3
Historia y Teoría	Historia y Teoría del Arte y el Diseño	Troncal	Historia y Teoría del Arte	6	2
Proyectos e Investigación	Proyectos Básicos	Troncal	Proyectos y Taller Básicos	18	6
			Total	90	30

SEGUNDO CURSO					
AREA	MATERIA	TIPO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	HORAS SEMANALES
Artística	Fundamentos Artísticos	Troncal	Técnicas de Expresión	6	2
Ciencias y Tecnologías Aplicadas	Ciencia y Tecnología Aplicadas al Diseño de Moda	Específica	Medios Informáticos y Tecnológicos II	9	3
			Materias primas, materiales y tecnologías del sector textil y de moda	9	3
			Patronaje industrial y escalado de tallas	6	2
			Técnicas y estructuras Textiles I	6	2
Historia y Teoría	Historia y Teoría del Arte y el Diseño	Troncal	Historia y Teoría del Diseño	6	2
Proyectos e Investigación	Proyectos de Moda	Específica	Proyectos de Moda I	24	8
			Modelismo y Prototipos I (Moulage)	9	3
	Estilismo y Estética	Específica	Estilismo y Estética	9	3
			Optativa	6	2
			Total	90	30

TERCER CURSO					
AREA	MATERIA	TIPO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	HORAS SEMANALES
Ciencias y Tecnologías Aplicadas	Ciencia y Tecnología Aplicadas al Diseño de Moda	Específica	Medios y Técnicas audiovisuales	9	3
			Técnicas y estructuras Textiles II	6	2
Historia y Teoría	Historia y Teoría del Arte y el Diseño	Troncal	Historia y Teoría del Diseño de Moda	6	2
Proyectos e Investigación	Proyectos de Moda	Específica	Proyectos de Moda II	27	9
			Modelismo y Prototipos II (Moulage)	12	4
	Estilismo y Estética		Análisis de tendencias	6	2
Ciencias Sociales	Ciencias Sociales y Legislación aplicadas a la Moda	Específica	Organización Industrial y Legislación	6	2
			Mercadotecnia	6	2
			Optativa	12	4
			Total	90	30

